

La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación.

GUÍA DE TRABAJO PARA LOS SEMINARIOS PREPARATORIOS DE LA LXIII SEMANA SOCIAL

Semanas Sociales
Comisión Episcopal de Pastoral Social

0. Objetivo

Este texto pretende ser un *pretexto* para el diálogo, el debate y la deliberación en común. Tiene el cometido de dotar de un marco mínimo de reflexión a una propuesta participativa de deliberación en común. Por tanto, no es una toma de postura sobre cuestiones específicas, ni un análisis pormenorizado de la situación social y política que vivimos. No trata de expresar las múltiples dificultades que los católicos tenemos en la arena pública a la hora de vivir nuestra fe con coherencia y consistencia. Tampoco es un manifiesto identitario, aunque no es un texto vacío, sobre el itinerario de los católicos en la vida pública. Aunque todos estos ámbitos son necesarios y legítimos en momentos de desconcierto e incertidumbre como los que vivimos este documento quiere generar un marco para potenciar la «Cultura del Encuentro» a la que nos llama el papa Francisco.

Esta «Cultura del Encuentro» requiere, tal como afirmaba el papa al recibir el premio Carlomagno, capacidad para «integrar, dialogar y construir». No se trata, en un primer momento, simplemente de reaccionar, denunciar o exigir –por legítimas y necesarias que sean dichas acciones- sino de tener la capacidad de generar puentes y no construir muros. Este es el horizonte en el que quiere situarse el documento.

Por tanto, simplemente pretende dar unas pautas para enmarcar la propuesta metodológica que denominamos «Foros de deliberación». Estos pretenden generar espacios de encuentro con personas e instituciones de diversos ámbitos sociales, económicos y políticos para poder «integrar, dialogar y construir» una vida pública orientada al bien común y sustentada en la participación. La propuesta consiste en organizar desde las diócesis, las congregaciones, los movimientos e instituciones eclesiales unos foros (encuentros en un formato ágil y dinámico) que convoquen a personas y grupos eclesiales pero también, a personas y grupos no eclesiales o de otras confesiones religiosas.

Estos foros-encuentros se dinamizarían desde el marco que ofrece este documento y desde, las interrogantes comunes que aportamos en cada apartado. Recogidas las reflexiones, de cada encuentro, serían material de expresión y exposición en las Jornadas de las Semanas Sociales que celebraremos en el año 2020.

1. Introducción

Hace cerca de veinticinco años el documento «Católicos en la vida pública¹» comenzaba alertando sobre la necesidad de una presencia renovada de los católicos en la vida pública en una época de profundo cambio en la realidad social y política en España. Apuntaba alertas y oportunidades que siguen estando de plena actualidad y dibujaba un horizonte para el compromiso de los católicos que debe seguir sustentando nuestras acciones y reflexiones.

Hoy los escenarios sociales y políticos han cambiado intensamente generando una comprensión nueva del espacio público. La globalización, el mundo digital, los movimientos sociales «sin rostro» (chalecos amarillos en Francia, por ejemplo), la fatiga civil y política que llega hasta el hastío a las sociedades civiles, la desafección por la política y los políticos, la propia mercantilización de la sociedad o la falta de liderazgos sociales y eclesiales marcan una concepción de la vida pública diversa, compleja y enmarañada.

Especial relieve está teniendo en los últimos años el ascenso de los llamados «populismos», de diversas orientaciones, que parecen anunciar una decadencia de los modelos políticos tradicionales y los cauces democráticos. Parece que estamos viviendo en unas democracias sin «fundamentos axiológicos» que la hacen pendular entre una «política no democrática» (erosión de los procesos formales y falta de participación) y una «democracia sin política» (orientación al bien común).

El espacio público se complejiza y el bien común, que no entra a formar parte de las nuevas tablas de la ley como afirmaba hace años Petrella, se constituye en una necesidad para orientar la convivencia. El individualismo creciente y los vínculos líquidos que conforman nuestra convivencia requieren un esfuerzo intenso y constante para la regeneración de la vida pública. Esta es a la vez una tarea de «reconstrucción» de nuevos escenarios de presencia y, por otro de «moralización», en el sentido de generar deliberación ética sobre los fines de la sociedad. Construir sociedad civil y participar en la vida pública para orientar la convivencia al bien común se constituye en un imperativo para los católicos.

¹ <https://conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/catolicos.htm>

2. La(s) «nueva(s) esfera(s) pública(s)»

Las nuevas condiciones sociales muestran la complejidad y pluralidad de espacios, iniciativas y escenarios de participación. La vida pública está conformada por espacios y procesos de comunicación y acción que son sociales abiertos, interdependientes y políticamente relevantes. O dicho de otra manera, la vida pública está edificada por espacios discursivos, deliberativos y prácticos construidos desde la argumentación pública entre personas, grupos o instituciones plurales en torno a construir e influir en el «*bien común –esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección*» (GS 26).

Estos espacios discursivos están atravesados, y esto es una ingente novedad, por el mundo digital que produce oportunidades de inmediatez, penetración y extensión. Desde otro punto de vista, este mundo digital, puede carecer de profundidad, tiempo y vinculación personal. Tal como señalaban nuestros obispos «*La inmediatez parece haberse apoderado de la vida pública*» (Iglesia servidora de los pobres, 17) y esta característica impide su consolidación, consistencia y permanencia.

Desde estas aproximaciones, unas entre tantas, se desprenden algunas consideraciones esenciales:

- La vida pública está atravesada por la pluralidad y es una condición sine qua non de su existencia. La regeneración de la vida pública requiere y se constituye desde una presencia plural. Tal como nos anima el papa Francisco debemos buscar la armonía en la diferencia: «*De este modo, se hace posible desarrollar una comunión en las diferencias, que sólo pueden facilitar esas grandes personas que se animan a ir más allá de la superficie conflictiva y miran a los demás en su dignidad más profunda. Por eso hace falta postular un principio que es indispensable para construir la amistad social: la unidad es superior al conflicto. La solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida*» (EG 228)
- La vida pública se constituye desde el diálogo y para el diálogo. «*La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio*» (ES 34). Dicha actitud estructural para la vida pública no va reñida con la presencia de convicciones profundas nacidas de la «caridad en la verdad». La cuestión que subyace al

diálogo es la posibilidad de crear marcos de confianza dinámica que genere reciprocidad independientemente de lo lejos que estemos en las interpretaciones y propuestas. Como decía el papa Francisco en el último mensaje del día de la Paz *«se llega a una confianza dinámica, que significa «yo confío en ti y creo contigo» en la posibilidad de trabajar juntos por el bien común. La política favorece la paz si se realiza, por lo tanto, reconociendo los carismas y las capacidades de cada persona. ¿Hay acaso algo más bello que una mano tendida? Esta ha sido querida por Dios para dar y recibir. Dios no la ha querido para que mate (cf. Gn 4,1ss) o haga sufrir, sino para que cuide y ayude a vivir. Junto con el corazón y la mente, también la mano puede hacerse un instrumento de diálogo²».*

- La presencia en la vida pública debe alejarse del imperativo del instante y de la tentación de poder. La vida pública, como diría Arendt, está abierta al milagro de la natalidad de procesos novedosos muchas veces no pretendidos directamente. En palabras de Francisco: *«uno de los pecados que a veces se advierten en la actividad sociopolítica consiste en privilegiar los espacios de poder en lugar de los tiempos de los procesos. Darle prioridad al espacio lleva a enloquecerse para tener todo resuelto en el presente, para intentar tomar posesión de todos los espacios de poder y autoafirmación. Es cristalizar los procesos y pretender detenerlos. Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios»* (EG 223).
- En la regeneración de la vida pública es esencial el protagonismo de la sociedad civil con su entramado de funciones, instituciones y claves participativas. La nueva esfera pública, con la determinación de construir sociedad y orientar éticamente, deberá estar anclada en la dinámica de la sociedad civil. La necesaria articulación «hacia dentro» entre todas las asociaciones y agrupaciones sociales para conformar un espacio de participación libre y constructiva, y el potencial relacional «hacia afuera» para buscar dinámicas de relación entre el Mercado, el Estado y la misma sociedad civil. La vida pública demanda una *sociedad relacional* (Donati) que articule escenarios diversos, lógicas de funcionamiento diferentes y fines numerosos. El protagonismo de la sociedad civil se gestará en su dinámica relacional mostrando los diversos dinamismos relacionales que emergen desde la visión del bien común.

² Papa Francisco. La buena política está al servicio de la paz .52 Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2019) n° 5.
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20181208_messaggio-52giornatamondiale-pace2019.html

PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE...

Sobre la Pluralidad de la Vida pública

¿Cómo vivimos la pluralidad? ¿Qué significa encontrarse con «el diferente y lo diferente» para construir bien común? ¿Qué significado tienen entre nosotros el concepto de «amistad social» (EG 228) que propone el papa Francisco? ¿Qué mecanismos para poder construir «unidad» desde las tensiones, el conflicto o la ruptura existen o debemos intentar?

Sobre el diálogo

¿Qué significa dialogar cuando siento que mis convicciones, posiciones, posesiones e intereses están siendo alterados, criticados o vulnerados? ¿Qué significa dialogar desde las convicciones sin que ello suponga monólogos en público? ¿Qué renunciaciones caben en los procesos de diálogo? ¿Qué tipo de argumentación es necesaria para dialogar con personas de otros ámbitos confesionales y no creyentes? ¿Qué significa argumentar desde nuestra identidad para ponerla en diálogo? ¿Interactuar en las «redes sociales» es dialogar?

Sobre los procesos

¿En nuestro contexto actual qué significado tiene alentar «procesos y no ocupar espacios»? ¿Estamos preparados desde la política, las religiones la vida social y económica a renunciar a ocupar espacios? ¿En el tiempo de la aceleración, lo inmediato y el instante cómo legitimar una vida pública capaz de construir desde el largo plazo? ¿Qué aportan o dificultan las «redes sociales» a la construcción de procesos?

Sobre la sociedad civil

¿Qué significado tiene la prioridad de la sociedad civil en la regeneración de la vida pública? ¿Protagonismo de la sociedad civil significa protagonismo del mercado? ¿Qué entendemos por sociedad civil? ¿Están los pobres y excluidos representados en y por la sociedad civil? ¿Las Iglesias qué papel juegan en la sociedad civil?

3. Religiones en público.

En la actualidad tenemos que pensar cuál es el papel de las religiones, y en nuestro caso la Iglesia católica, en la vida pública. Hay una corriente de pensamiento que indicaría que las religiones solo pueden tener campo de influencia en el ámbito privado. Fuera del ámbito íntimo o de la privacidad las religiones deberían guardar silencio. Es decir, las religiones no tendrían un papel legítimo en la vida pública. Este pensamiento ha calado muchas ideologías en un extremo y en el otro del espectro político. De hecho, hoy en día el debate sobre la libertad religiosa sigue siendo de plena actualidad en el mundo y en nuestro entorno. La libertad religiosa sigue siendo «un tesoro escondido en vasijas de barro» en el mundo global. El compromiso por las libertades públicas, que debe ser constante y sin pausa, pasa por el cuidado y promoción de la libertad religiosa que alberga las dimensiones esenciales de la libertad de conciencia y asociación.

Sin embargo, *«la religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa "carta de ciudadanía" de la religión cristiana»* (CV 56). Parte de la regeneración de la vida pública pasará por preguntarse por el papel y tipo de presencia de las religiones en el espacio público. Como dice Díaz-Salazar *«es necesario plantear un debate público sobre cuáles son las condiciones para la intervención de las religiones y las comunidades religiosas en la esfera pública con el fin de preservar la laicidad del estado, mantener el pluralismo y hacer posible el desarrollo de la libertad religiosa positiva (despliegue de la religión en la esfera pública) y de la libertad religiosa negativa (derecho de los no-creyentes a ser invadidos y dominados por las religiones y sus instituciones)»*.

Las religiones, como instancia organizada de la sociedad civil, reclaman un espacio en el ágora pública. De esta manera las religiones se unen a las críticas clásicas que existen sobre la erosión de la esfera pública. Críticas clásicas cívicas que se oponen a la reducción de lo público a la esfera gubernamental. Críticas provenientes de los comunitarismos que denuncian el ascenso del individualismo utilitarista y críticas provenientes del mundo feminista que se oponen a un mundo dual donde lo político-público se juega a espaldas de lo personal-privado. El lema lo «personal es político» adquiere mucha relevancia en este contexto. Las religiones públicas asumen estas críticas planteando una esfera pública enriquecida por las tradiciones religiosas, (como argumentan pensadores tan diversos como Taylor, Casanova, Habermas, Vattino) que ayuden a revitalizar y activar la «fatiga civil» que nos acompaña en las democracias representativas. Pero cuándo es legítimo que una religión entre en el debate público. La esfera pública no es el espacio para instituir

dogmas o discutir sobre prácticas y rituales religiosos. Podemos señalar, al menos, tres instancias esenciales:

- Cuando la religión entra en la esfera pública para defender no solo su libertad sino todas las libertades y derechos modernos, y el propio derecho de una sociedad civil democrática a existir en contra de un Estado absolutista y autoritario.
- Cuando las religiones entran en la esfera pública para cuestionar la absoluta autonomía legal de las esferas seculares sin tener en cuenta ninguna dimensión moral o ética.
- Cuando entra en la esfera pública para proteger el mundo de la vida de la penetración del Estado o el mercado.

En este sentido, la religión pública o la religión en el ámbito público se muestra como un proceso necesario de repolitización de las esferas privadas, religiosas y morales, y de renormativización de las esferas públicas, políticas y económicas.

PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE...

¿Qué significa que «Dios tenga un espacio en la esfera pública»? ¿Qué ocurre y cómo lo viven los no creyentes? ¿Qué Dios, o bajo que confesión, tienen que estar en la vida pública? ¿Cómo defender la presencia de las confesiones en público (laicidad positiva) con la defensa de los no creyentes (laicidad negativa)? ¿Qué creéis que aportan las religiones al ámbito de lo público? ¿Qué aprenden las religiones cuando participan en el ámbito público? ¿Podemos aportar ejemplos concretos de enriquecimiento recíproco entre religiones e instituciones y personas no creyentes? ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación: «la esfera pública no es el espacio para instituir dogmas o discutir sobre prácticas y rituales religiosos»?

4. Escenarios para la vida pública.

«La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política hasta los niveles más altos, como son aquellos de los que depende la colaboración de todos los pueblos en la edificación de una comunidad internacional solidaria»(CDSI 189). Todos los ámbitos y todos los niveles son requeridos para poder afrontar el reto de la vida pública orientada al bien común.

El documento «Los católicos en la vida pública» indicaban como los católicos estamos convocados a una «doble forma de presencia» (CVP 110, 111,112) en la vida pública: de forma **individual y de manera asociada.**

Aunque no sea fácil, en el contexto actual, diferenciar lo público de lo privado de manera nítida es importante, en este continuum que es la vida, observar la densidad e implicaciones que tiene esta doble presencia. Como nos decían los Obispos «no es fácil distinguir el ámbito puramente privado del público en la vida de cada persona. Es importante tomar conciencia de ello. Nuestro comportamiento individual tiene repercusiones sociales que van más allá de nuestras previsiones. Ser conscientes de ello debe llevarnos a todos a inspirar los comportamientos personales, familiares y profesionales en los criterios morales que rigen la vida social del cristiano» (CVP 112).

En nuestros días cobra especial relevancia en el ámbito de la ecología integral porque «en la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos, estamos llamados a reconocer nuestra contribución – pequeña o grande – a la desfiguración y destrucción de la creación» (LS 8). Esta primera clasificación debe ayudarnos a reconfigurar el papel que tenemos como católicos. La vida personal es condición necesaria, aunque no suficiente, para la regeneración de la vida pública y como católicos le debemos prestar atención en estos momentos de interdependencia global. Los Obispos en el documento mencionado nos invitaban, desde el punto de vista personal, a una especial atención al desarrollo de la vida profesional y a la participación responsable del voto (CVP 113-124). Una especial llamada merecen los católicos que profesionalmente se dedican a la vida económica y empresarial. La economía genera exclusión (EG 53) cuando se practica desde un horizonte meramente crematístico y competitivo. La necesidad de personas dedicadas a una economía al servicio de las personas es de una importancia notable en la actualidad. Por lo tanto, en nuestros días debemos repensar todas aquellas acciones personales que implican el desarrollo del bien común: honestidad fiscal, participación directa o indirecta en la corrupción, consumo responsable, finanzas éticas, discriminación positiva hacia empresas sociales, ejercicio responsable profesional y familiar, etc.

La **vida asociada** es el otro gran ámbito de participación en la vida pública. De hecho, la presencia de los cristianos en la vida pública esencialmente toma una figura asociada. Ahora bien; la vida asociativa, tal como antes mencionábamos, precisa un despliegue plural con respecto a la identidad (confesionales, de inspiración cristiana, civiles), al campo de presencia (cultural, social, político, económico, etc.), al modo asociativo (asociaciones, fundaciones, instituciones públicas, cooperativas, etc.) y a los modos de funcionamiento. La vida pública cobra una especial complejidad que hay que acogerla desde el discernimiento personal y comunitario como modo de «estar en el mundo». La reflexión y el discernimiento serán una tarea común con especial protagonismo de los laicos en la Iglesia que por vocación están llamados a la presencia activa en el mundo. Para este ejercicio de continuo discernimiento es esencial el papel cultural y educativo de la Iglesia católica. La capacidad para generar narrativas y reflexiones sociales y políticas en clave educativa será una clave esencial de futuro.

A modo de criterios básicos de este discernimiento es clave prestar atención a los siguientes ámbitos:

- No podemos declinar nuestro esfuerzo por una sociedad en clave de derechos humanos. *«Porque la garantía de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública» (GS73).* El primer mandato es cuidar y reconstruir las garantías de los derechos humanos básicos para poder construir esfera pública. La dimensión social de la Iglesias y, en especial, de la Iglesia católica debe ser un instrumento esencial en esta clave de defensa de los derechos humanos.
- La vida pública deberá atender con especial intensidad a los llamados «bienes comunes» como gramática esencial de la solidaridad relacional. Los bienes comunes en un mundo privatizado e individualizado exigen pensar la realidad desde otras claves que ensalcen la dignidad de las personas, el bien común y el destino universal de los bienes.
- La regeneración de la vida pública exigirá ponderar con especial intensidad la organización social de la responsabilidad. Más allá de un dramatismo excesivo o una irresponsabilidad manifiesta debemos pensar el nuevo escenario de la responsabilidad. Que deberá hacerse cargo del futuro y de la complejidad social. No debemos caer en un estado de permanente condena de la desmoralización de mundo porque acabaremos nosotros desmoralizados, en el sentido de falta de tono vital.

- No es posible pensar lo local sin un horizonte global. «*Todo está conectado*» (LS 16) y la esfera pública deberá estar abierta a esta globalidad del mundo. «*El desarrollo integral de los pueblos y la colaboración internacional exigen el establecimiento de un grado superior de ordenamiento internacional de tipo subsidiario para el gobierno de la globalización, que se lleve a cabo finalmente un orden social conforme al orden moral, así como esa relación entre esfera moral y social, entre política y mundo económico y civil, ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas*» (CV 67).
- Y, por último, la presencia de las personas más débiles debe ser una prioridad en perspectiva cristiana. La opción preferencial por los pobres como «forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes» (SRS 42). La vida pública «*desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, (...) es necesario, además, un fuerte empeño moral, para que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al bien común*» (CDSI 189).

PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE...

Vida personal

¿A qué estoy llamado en mi vida personal? ¿Cómo compatibilizar profesión y bien común? ¿Es la responsabilidad personal un primer itinerario de mi responsabilidad pública? ¿Cómo interpretar en este contexto “lo personal es político”? ¿Nuestras acciones y actitudes personales que repercusión pública tienen? ¿En qué espacios privilegiados estamos llamados a mostrar nuestro compromiso personal como construcción del bien común?

Vida asociativa

¿Cómo articular la presencia de los cristianos en asociaciones no confesionales? ¿Cómo convivir con personas no creyentes en asociaciones confesionales? ¿Qué ámbito se deberían priorizar en la actualidad: la presencia de creyentes en ámbitos no confesionales

o la constitución de instituciones confesionales? ¿Qué sectores (social, educativo, sanitario, económico sindical...) son esenciales para la participación de los creyentes en la vida pública? ¿Cómo conjugar identidad de nuestra fe y la relevancia de nuestra acción?

Criterios de discernimiento

¿Qué otros criterios aportarías para regenerar la vida pública? ¿Cómo concretaríamos en nuestro contexto la defensa de los DDHH? ¿Qué significa que la regeneración de la Vida pública se articule desde la opción preferencial por los pobres? ¿Cómo definiría la prioridad de lo común en la regeneración de la vida pública?

5. Conclusión.

Frente a una realidad imprevisible, incierta y compleja la regeneración de la vida pública requiere construcción de espacios y orientación al bien común. La implicación de los católicos desde la pluralidad y diversidad es esencial para una Iglesia que pretende iniciar procesos desde el diálogo y no, simplemente, ocupar espacios de poder e influencia.

Es tiempo de repensar el papel de las religiones, en especial de la Iglesia católica, como institución de la sociedad civil en momentos que debería vehicular un especial protagonismo frente a colonizaciones económicas e intromisiones de las administraciones públicas.

Los escenarios son múltiples y globales y se hace difícil hacer una caracterización estática y totalizante porque las fronteras entre la vida pública y privada son cada vez más porosas en un mundo interconectado. La digitalización del mundo impone unas nuevas formas que están preñadas de esperanzas y amenazas al mismo tiempo y que son necesarias habitar para poder evangelizar.


6. Textos.

«Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la Historia y especialmente en esta era industrial, después de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre “la condición de los obreros”, del cual Nos tenemos el honor y el gozo de celebrar hoy el aniversario. A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso».

(Octogesima Adveniens 4. San Pablo VI)

«Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso... Es necesario entonces mirar cara a cara este mundo nuestro con sus valores y problemas, sus inquietudes y sus esperanzas, sus conquistas y derrotas: un mundo cuyas situaciones económicas, sociales, políticas y culturales presentan problemas y dificultades más graves respecto a aquel que describía el Concilio en la Constitución *Gaudium et Spes*. De todas formas, es ésta la viña y es este el campo en que los fieles laicos están llamados a vivir su misión. Jesús los quiere, como todos sus discípulos, sal de la tierra y luz del mundo». cf *Mt* 5, 13 - 14

(*Christifideles Laici*, 3. San Juan Pablo II)



«La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa “carta de ciudadanía” de la religión cristiana. La negación del derecho a profesar públicamente la propia religión y a trabajar para que las verdades de la fe inspiren también vida pública tiene consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. La exclusión de la religión del ámbito público, así como el fundamentalismo religioso por otro lado, impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad. La vida pública se empobrece de motivaciones y la política adquiere un aspecto opresor y agresivo».


(Caritas in Veritatis 57, Benedicto XVI)

«Ni el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio en la interpretación de la realidad social o en la propuesta de soluciones para los problemas contemporáneos (...). Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país».

(Evangelii Gaudium 184. Francisco)

«¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común. Tenemos que convencernos de que la caridad “no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas”. ¿Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo la vida de los pobres! Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos».

(Evangelii Gaudium 205. Francisco)



«Como responsables de las diversas religiones podemos hacer mucho. La paz es responsabilidad de todos. Rezar por la paz, trabajar por la paz. Un *líder* religioso es siempre hombre o mujer de paz, porque el mandamiento de la paz está inscrito en lo profundo de las tradiciones religiosas que representamos. ¿Pero qué podemos hacer? Vuestro encuentro de cada año nos sugiere el camino: la valentía del diálogo. Este valor, este diálogo nos da esperanza. No tiene nada que ver con el optimismo, es otra cosa. ¡Esperanza! En el mundo, en las sociedades, hay poca paz también porque falta el diálogo, le cuesta salir del estrecho horizonte de los propios intereses para abrirse a una confrontación auténtica y sincera. Para la paz se necesita un diálogo tenaz, paciente, fuerte, inteligente, para el cual nada está perdido. El diálogo puede ganar la guerra. El diálogo permite vivir juntas a personas de diferentes generaciones, que a menudo se ignoran; permite vivir juntos a ciudadanos de diversas procedencias étnicas, de diversas convicciones. El diálogo es la vía de la paz. Porque el diálogo favorece el entendimiento, la armonía, la concordia, la paz. Por ello es vital que crezca, que se extienda entre la gente de cada condición y convicción como una red de paz que protege el mundo, y sobre todo protege a los más débiles.

Los *líderes* religiosos estamos llamados a ser auténticos «dialogantes», a trabajar en la construcción de la paz no como intermediarios, sino como auténticos mediadores. Los intermediarios buscan agradar a todas las partes, con el fin de obtener una ganancia para ellos mismos. El mediador, en cambio, es quien no se guarda nada para sí mismo, sino que se entrega generosamente, hasta consumirse, sabiendo que la única ganancia es la de la paz. Cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros. Dialogar, encontrarnos para instaurar en el mundo la cultura del diálogo, la cultura del encuentro.” (Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional por la Paz».

(Francisco. Homilía en Santa Marta “Paz y alegría: el aire de la Iglesia”. 30/09/2013)